# Experiencia del Hospital Psiquiátrico Román Alberca dentro de la red de centros sin tabaco 26 de Mayo de 2016

D. Joaquín Almela Bernal Supervisor de área









## ¿Qué vamos a tratar?

- Algunas particularidades.
- ¿Qué hemos hecho?
- Conclusiones.

#### Particularidades del centro



#### Particularidades de los pacientes

Tabla 1. Prevalencia de tabaquismo en pacientes con trastornos mentales

Estudio	Tipo de estudio	Tipo de pacientes	Pacientes	Diagnóstico eje l	Prevalencia (%)
Masterson <sup>10</sup>	Р	н	100	EQ	76.0
Hughes <sup>11</sup>	Р	A	277	VR	52.0
Carvajal <sup>12</sup>	R	н	297	VR	66.7
Goff <sup>13</sup>	P	н	78	EQ	74.0
De León <sup>14</sup>	P-R	Н	360	VR	79,0
George <sup>18</sup>	R	A	29	EQ	62.0
González-Pinto <sup>18</sup>	Р	A	51	TB	51.0
Campo <sup>17</sup>	P	A	695	VR	16.4
Bejerot y Hemble <sup>18</sup>	P	Α	193	то	14.0
lqbal <sup>19</sup>	P-R	Н	799	DS	97,0
Corvin <sup>28</sup>	Р	A	92	TB	57.6
Hser <sup>21</sup>	Р	A	242	DS	66.9
Poirier <sup>22</sup>	Р	A-H	711	VR	59.0

P: Prospectivo; R: Retrospectivo; A: Ambulatorios; H: Hospitalizados; DS: Dependencia de sustancias; EQ: Esquizofrenia; TB: Trastorno bipolar; TO: Trastorno obsesivo-compulsivo; VR: Varios.

#### Particularidades de la legislación

#### I. Disposiciones generales

#### JEFATURA DEL ESTADO

21261

LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

combatir a través de diferentes medidas normativas entre las que destaca la aprobación de la Directiva 2003/33/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de publicidad y de patrocinio de los productos del tabaco, Directiva que, mediante esta Ley, se incorpora a nuestro ordenamiento.

La Constitución Fenañola reconoce en su artículo 43 el

#### I. DISPOSICIONES GENERALES

#### JEFATURA DEL ESTADO

20138

Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA

«Disposición adicional octava. Centros o establecimientos psiquiátricos.

En los establecimientos psiquiátricos de media y larga estancia se permite fumar a los pacientes en las zonas exteriores de sus edificios al aire libre, o en una sala cerrada habilitada al efecto, que habrá de estar debida y visiblemente señalizada y contar con ventilación independiente o con otros dispositivos para la eliminación de humos.»

#### Particularidades de la legislación

«Disposición adicional octava. Centros o establecimientos psiquiátricos.

En los establecimientos psiquiátricos de media y larga estancia se permite fumar a los pacientes en las zonas exteriores de sus edificios al aire libre, o en una sala cerrada habilitada al efecto, que habrá de estar debida y visiblemente señalizada y contar con ventilación independiente o con otros dispositivos para la eliminación de humos.»

#### Particularidades de la legislación

«Disposición adicional octava. Centros o establecimientos psiquiátricos.

En los establecimientos psiquiátricos de media y larga estancia se permite fumar





## ¿Qué hemos hecho? I

Grupo promotor





Implantación del programa de RED DE HOSPITALES LIBRES DE TABACO en el Hospital Psiquiátrico Román Alberca [E-15-13451-01]

Registrada

#### ¿Qué hemos hecho? II

Renovar cartelería











En esta zona no está permitido fumar

APAGUE AQUÍ SU CIGARRILLO, GRACIAS









En esta zona no está permitido fumar

**GRACIAS POR COLABORAR** 





## ¿Qué hemos hecho? III

Formación a profesionales



Pública v Adicciones

Servicio de Promoción y Educación para la Salud

PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE TABAQUISMO



Taller "Consejo Breve en Tabaquismo"

Red de Centros Sanitarios Libres de Tabaco de la Región de Murcia

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Capacitar a los profesionales sanitarios de los centros adheridos a la Red de Hospitales Libres de Tabaco de la Región de Murcia para que realicen deshabituación









## ¿Qué hemos hecho? IV

Plantear el tema en foros del hospital

	1			
Actividad	CÓDIGO: E-	16-15121-01		
	Ha de ser idéntica esta denominación a la que va a figurar en su publicidad y en los diplomas o certificados acreditativos que se entrergaran a los asistentes a la misma. No se podrá cambiar el nombre de la acción formativa una vez enviada para su evaluación.  CLUB DE LECTURA CRITICA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA". Marzo 2016			
Responsable de la actividad F	FERNANDO NAVARRO MATEU			
	Jafa da sabudias da la UDIECM			
	Persona de contacto			
Nombre y apellidos p	JOAQUÍN ALMELA BERNAL			
Dirección o	c/ Lorca, 58			
Localidad E	El Palmar	C.P. 30120		
Telefono	968365799	Fax 968365801		
Email j	joaquin.almela@carm.es			
Carroscopology (A. Vilagos) (R. L. Vilagos) (R. L. Vilagos) (R. Vilagos)	<b>.ugar de celebración de la a</b> Sala de juntas Hospital Psiquiat			
Dirección o	c/Lorca, 58			
Localidad E		Provincia Murcia		

# ¿Qué hemos hecho? IV

Plantear el tema en foros del hospital



## ¿Qué hemos hecho? V

Concienciar a los futuros profesionales.







Visión General del Hospital Psiquiátrico Román Alberca (estudiantes de enfermería)

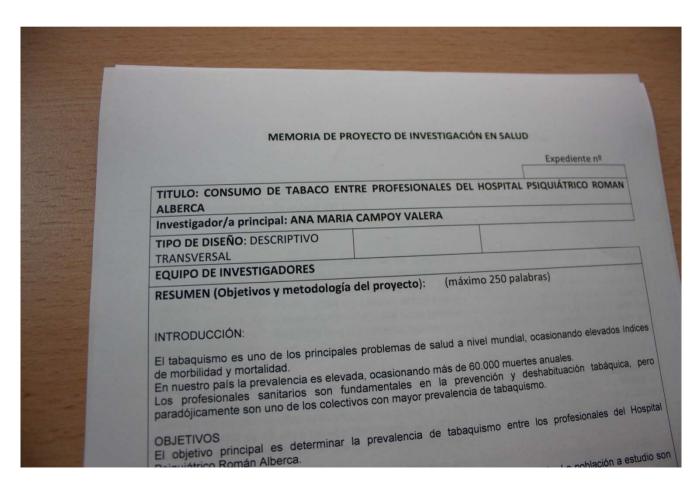


Joaquín <u>Almela</u> Bernal Supervisor de área Responsable de formación y docencia

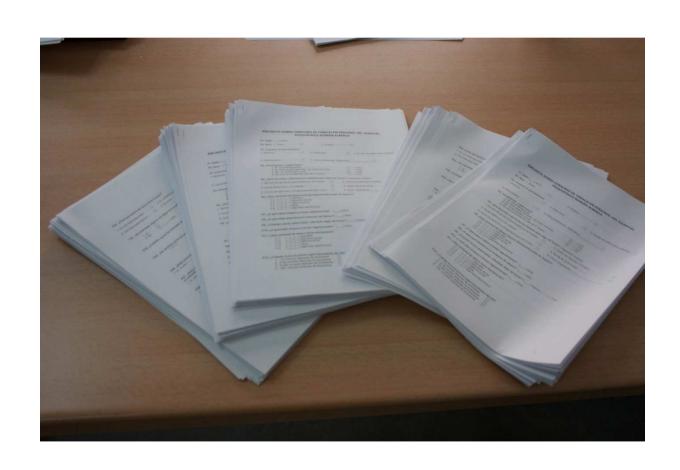


# ¿Qué hemos hecho? V

• Concienciar más... y sinergias.



# ¿Qué hemos hecho? VI



#### ¿Qué hemos hecho? VII

Nuestra MISIÓN es la atención integral de personas adultas con problemas de salud mental.

Prestamos servicio de asistencia especializada multidisciplinar en régimen de urgencias, hospitalización de corta y media estancia,
encaminada tanto a labores diagnóstico terapéuticas como de promoción de la salud, prevención de recaídas y rehabilitación psicosocial.

#### AL INGRESO NO OLVIDE

Le aconsejamos que acuda acompañado de un familiar para formalizar el trámite. Los ingresos se harán a través del servicio de admisión, situado en la entrada de Urgencias del Hospital.



Está prohibido fumar salvo en los lugares señalizados a tal efecto. El tabaco y el encendedor son guardados por el personal de enfermería.



Recuerde que la alimentación forma parte del tratamiento, Una dieta adecuada favorece su recuperación. Consuma sólo los alimentos servidos en el hospital.



En este hospital las personas que ingresan visten con su propia ropa, aconsejando que sea cómoda, además de pijama, bata, útiles de aseo personal y sandalias de goma para el baño.
La familla se encargará de su adecuado mantenimiento.



Para proteger la intimidad de los usuarios, no se permite realizar grabaciones o fotografías en el recinto hospitalario.



El uso del teléfono móvil será considerado por el equipo terapéutico.



#### INFORMACIÓN

A lo largo de su ingreso se le facilitará la información sobre su evolución clínica, en el lugar y horario establecido en la planta, así como los horarios de funcionamiento del centro y de las actividades terapéuticas.

El médico le comunicará el alta con antelación suficiente para que pueda preparar su salida.

Se le entregará un informe de alta con un resumen de la evolución de su proceso, así como el tratamiento y las recomendaciones a seguir. Es posible que al alta se le solicite su colaboración para cumplimentar una encuesta sobre su estancia en el hospital.

#### ES MUY IMPORTANTE

LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO

Debe acudir a la cita de su Centro de Salud Mental. Si nunca ha acudido a su Centro de Salud Mental, su médico de Atención Primaria lo derivará con el informe de este Centro.

> Reconocerá al personal por la tarjeta identificativa que ha de llevar. Además cada miembro del equipo va identificado con una banda de color.

PSQUIATRAS Y PSICÓLOGOS

ENFERMERAS

AUXILIARES DE ENFERMERÍA CELADORES

ADMINISTRATIVOS

OTROS PROFESIONALES El Hospital dispone de una caja de seguridad donde podrá depositar su dinero y objetos de valor, por si fuera necesario. El Hospital no se hace responsable de los objetos de valor o dinero que no estén depositados

en la caja fuerte.



RECOMENDAMOS QUE NOTRAIGA OBJETOS DE VALOR

Trate de hacer un buen uso de las instalaciones, para disfrutar de un ambiente más agradable

sagn Mannen in the arm Manne

El Hospital desarrolla un compromiso con el medio ambiente, a través de la separación de los residuos que genera. Puede colaborar utilizando los diversos contenedores para reciclar papel, plásticos, pilas, etc.



#### **HORARIO DE VISITAS**

Laborables: de 17 a 19:30 h.

Sábados, Domingos y Festivos: de 10:30 a 13:30 y de 17 a 19:30 h. (máximo 2 personas por paciente).



Del 1 de Junio al 30 de septiembre la visita se prolongará hasta las 20 h.

## ¿Qué hemos hecho? VIII

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

El 20 de Enero, esta unidad pasará a formar parte de un Hospital sin humos, según la Ley 42/2010 (Gobierno de España) que regula las medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Informate, se ayudará con Terapias Alternativas (chicles, parches...). A PACIENTES

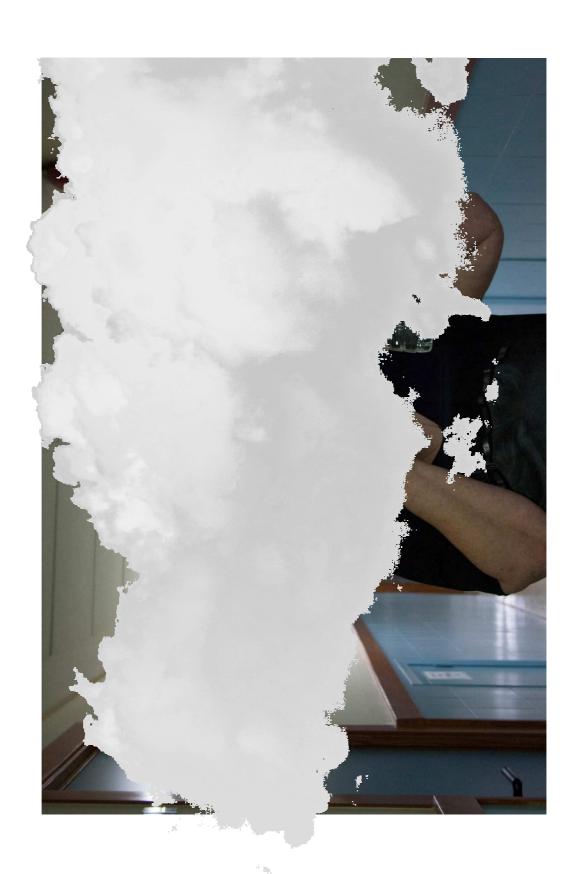
**GRACIAS POR COLABORAR** 

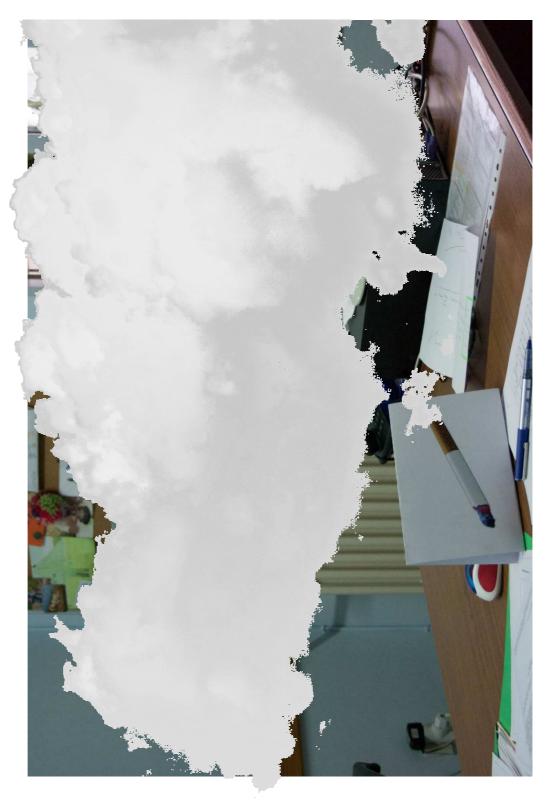




# conclusiones

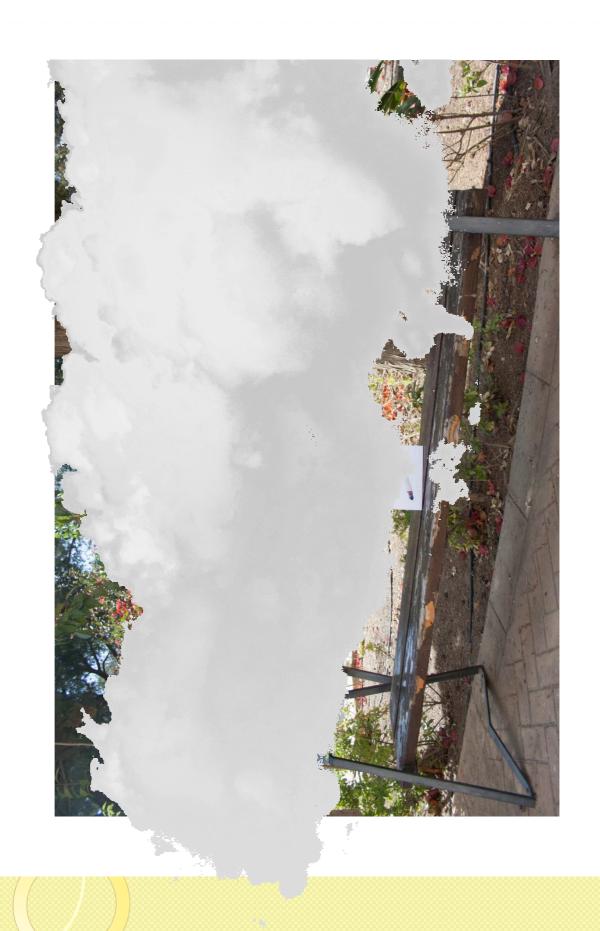


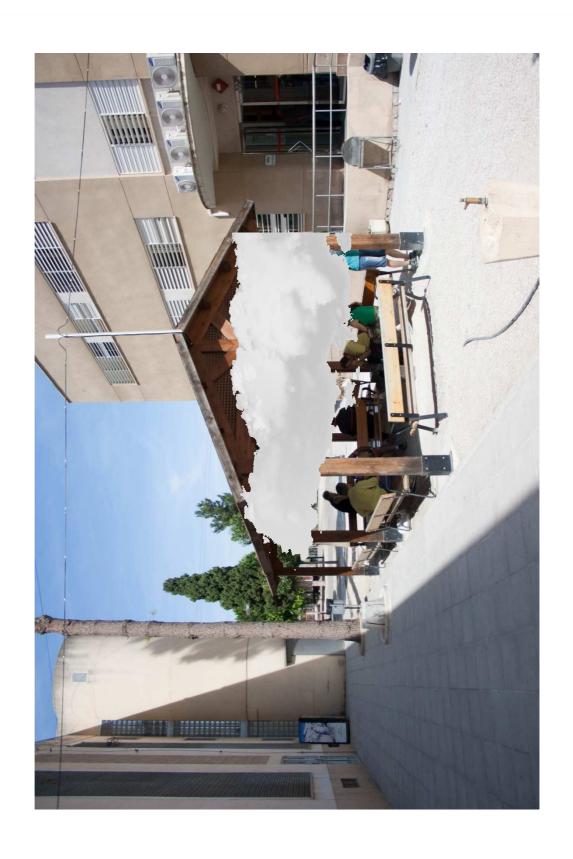
















## **MUCHAS GRACIAS**



